Orden de 7 de abril de 2016, por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de OO.AA., especialidad de Sanidad y Consumo, convocado por Orden SSI/2449/2015, de 10 de noviembre.

Por Orden SSI/66/2016, de 20 de enero (Boletín Oficial del Estado del 29), se aprobó la lista de aspirantes admitidos, no constaban aspirantes excluidos, al proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de OO.AA., especialidad de Sanidad y Consumo, convocado por Orden SSI/2449/2015, de 10 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 20).

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones previsto en el apartado Segundo de la Orden SSI/66/2016, de 20 de enero, y no habiéndose producido modificación alguna, se eleva a definitiva la lista de admitidos.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

> Madrid, 7 de abril de 2016 El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad P.D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero) La Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

María Jesús Fraile Fabra